

PROPUESTA DE ACUERDO

La liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura correspondiente al ejercicio de 2015 que, favorablemente informada y con el resumen en euros que a continuación se cita, se somete a la aprobación por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puentes Santiago,

1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

-Derechos reconocidos netos del ejercicio.....	6.807.671,30
-Obligaciones reconocidas netas del ejercicio.....	6.507.754,37
-Resultado presupuestario del ejercicio (sin ajustar).....	299.916,93
-Resultado presupuestario ajustado.....	338.992,68

2.- REMANENTE DE TESORERÍA

-Fondos líquidos en tesorería al 31/12/2015.....	3.896.611,66
-Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio.....	45.179,36
-Obligaciones pendientes de pago en fin de ejercicio.....	836.616,27
-Remanente de Tesorería Total.....	3.105.174,75
-Remanente de Tesorería para gastos generales.....	3.069.559,99

3.-OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

-Modificación del saldo inicial de los derechos reconocidos de presupuestos cerrados.....	0,00
-Bajas por anulaciones de los derechos reconocidos.....	0,00
-Bajas por insolvencias y otras causas.....	0,00
-Bajas por prescripciones de derechos.....	0,00
-Modificación del saldo inicial de las obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados.....	0,00
-Bajas por prescripciones de obligaciones.....	0,00

La indicada liquidación presupuestaria ha sido redactada conforme a lo dispuesto en el artículo 191 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valladolid, a 25 de febrero de 2016

EL INTERVENTOR DELEGADO


 Juan Manuel Sanz Ruiz

DECRE-----

---TO NUM: 1620

ALCALDE: OSCAR PUENTE SANTIAGO
Valladolid, a 25 de febrero de 2016

Acepto la propuesta procedente, relativa a la Liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura de 2015, y resuelvo en sus propios términos.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde, antes dicho, en el lugar y fecha también expresados, de lo que yo el Vicesecretario General, doy fe.

Oscar Puente Santiago

José Manuel Martínez Fernández